



REHILETE. Desde la Conavi consideran que las acciones como ataques con objetos punzocortantes, agua hirviendo, sustancias químicas sobre el rostro o el cuerpo, así como encierros y amenazas son conductos que deben ser valoradas como tentativa de feminicidio. Coinciden en que es momento de visibilizar que la mayoría de los delitos contra mujeres ocurren al interior de los hogares y hay que visibilizar los delitos dentro de las viviendas y no tratarlos solo como violencia familiar.



PELOTA. En Va por México están alislando, de manera cilema, su propuesta de Parlamento Abierto a la reforma electoral la cual será costeadada por los partidos que integran la coalición legislativa, esto como una manera de hacerle frente al que Moreno y sus aliados han llevado a cabo. En el PRD aseguran que se va a destinar el tiempo necesario para las discusiones, pues no hay prisa de terminarlas antes de que comience el periodo ordinario.